

Declaración Jurada del Tarifario

Cochabamba, 17 de Junio de 2025

Yo, Silbana Garcia Mamani de Colque, con CI. N° 4417751 Exp. Cochabamba, representante legal del medio de comunicación "ORVI", con razón social "Silbana Garcia Mamani de Colque" y NIT N° 4417751012, en cumplimiento al artículo 9 del Reglamento de Propaganda y Campaña Electoral para las Elecciones Generales 2025, con cobertura en el valle alto de Cochabamba, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que nuestras tarifas por concepto de publicidad comercial y transmisiones (en vivo o diferido) son las siguientes (expresadas en moneda nacional):

Servicio	Descripción	Tarifa (Bs)
Spot publicitario (TV)	Duración de 30 segundos en televisión (1spot - 28 días , 8 pases por día)	600
Publicación en redes sociales	1 imagen + texto promocional en Facebook (publicacion estadar – 1 publicacion)	100
Transmisión en vivo (TV + redes)	Hasta 1 hora de evento o acto político (retransmision segun el espacio disponible en Television) (bajo las normativas de la red social en uso)	300
Paquete promocional completo	Incluye spot en TV, publicación en redes y transmisión	700
Entrevista grabada (TV)	Hasta 15 minutos en programa noticioso	150
Producción audiovisual	Video promocional básico con edición	300

2. Que las tarifas aquí descritas corresponden al promedio cobrado durante el último semestre.

3. Que las mismas se aplicarán de manera igualitaria a todas las organizaciones políticas o alianzas registradas.

Declaro la veracidad de la presente declaración bajo juramento y en conocimiento de las responsabilidades legales vigentes.



Silbana Garcia Mamani de Colque

CI: 4417751

Correo: orvitelcanal41@gmail.com - cel. +591 77448850